



I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA N° 05/2017
SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 19 de Mayo del 2017
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. MAURICIO TAPIA REINOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. LUIS CORDOVA JORQUERA

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Punto Único de la Tabla:



PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES. AREA EDUCACION.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto área Educación Municipal.

Además, se refleja la incorporación al Presupuesto de los ingresos por los saldos que quedaron pendientes por aportes del Ministerio de Educación para financiar proyectos y además de Subvención de Mantenimiento, Devolución de licencias Médicas, Bonificación al retiro docente, Bono compensatorio, Bono Desempeño Laboral, bonos extraordinarios de vacaciones y bono escolar; Estas iniciativas corresponden a proyectos de arrastre del año 2016, los cuales deben traspasarse al presupuesto 2017, por cuanto los ingresos de estos recursos se ejecutarán en el actual presupuesto.

En total se suplementa el presupuesto de Ingresos por M\$303.977.-

Así mismo se disminuyen gastos como Combustibles y Lubricantes, Materiales de uso y consumo, Servicios Básicos por un monto de M\$ 62.846.- para ser distribuidos en gastos y solventar el saldo inicial de caja.

En los gastos, primeramente se distribuyen los recursos en Personal, Materiales de uso o consumo, Prestaciones sociales y Otros; por la suma \$366,823.- los proyectos se arrastran al presupuesto de gastos 2017, corresponde al saldo de cada una de ellas, que no se ejecutó ni devengó durante el 2016, por lo que según la normativa contable vigente corresponde que sean traspasados como Iniciativas de Inversión al nuevo presupuesto, ya que por no estar devengadas, no se consideran en la deuda flotante.





Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas Educación

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Sr. Alcalde (s) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2017, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo".



ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)

Papudo, Mayo 2017

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2017
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
AREA EDUCACION

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt.	Item	Asig.	ib-Asign.	Denominación	M \$	Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
05	03	003	002	999	Otros	M \$ 1,086,328	285,344	1,371,672
08	01				Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	M \$ 0	18,633	18,633
15					Saldo inicial de caja	M \$ 0	0	0
Total a Suplementar						M \$	303,977	

GASTOS, SE DISMINUYEN

Subt.	Item	Asig.	ib-Asign.	Denominación	M \$	Ppto. Vigente	A Disminuir	Ppto. Actualizado
22	03				Combustibles y Lubricantes	M \$ 30,000	26,596	3,004
22	04				Materiales de uso y consumo	M \$ 81,073	30,350	50,723
22	05				Servicios basicos	M \$ 63,000	5,500	57,500
Total a Disminuir						M \$	62,846	

GASTOS, SE AUMENTAN

Subt.	Item	Asig.	ib-Asign.	Denominación	M \$	Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
21	01				Personal de Planta	M \$ 225,265	2,916	228,181
21	02				Personal de Contrato	M \$ 461,618	14,643	476,261
21	03				Otros Remuneraciones	M \$ 426,922	32,371	459,293
22	01				Alimentos y Bebidas	M \$ 0	108	108
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	M \$ 0	825	825
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	M \$ 0	9,309	9,309
22	07				Publicidad y Difusion	M \$ 0	388	388
22	09				Arrendos	M \$ 0	5,718	5,718
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M \$ 3,000	8,206	11,206
23	01				Prestaciones previsionales	M \$ 0	14,069	14,069
24	01	008			Premios y Otros	M \$ 0	126	126
26	01				Devoluciones	M \$ 0	560	560
29	04				Mobiliario y otros	M \$ 0	3,000	3,000
31	02				Proyectos	M \$ 0	193,868	193,868
34	07				Deuda flotante	M \$ 5,051	80,716	85,767
Total a suplementar						M \$	366,823	



BEATRIZ ROCO RAMIREZ
D.A.F. (S)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
EDUCACION

CERTIFICADO

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION

	\$	
SALDO DISPONIBLE BANCO AL 31 DICIEMBRE 2016	32,947,325	
FONDOS EN PODER AL 31 DICIEMBRE 2016	0	
SUB-TOTAL	32,947,325	
MAS:		
CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS (114)		
11406 ANTICIPOS PREVISIONALES	223,225	
11408 OTROS DEUDORES FINANCIEROS	0	
11403 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	0	
SUB-TOTAL	33,170,550	
MENOS:		
CUENTAS COMPLEMENTARIAS ACREEDORAS (214):		
21409 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	
21410 RETENCIONES PREVISIONALES	27,785,685	
21411 RETENCIONES TRIBUTARIAS	742,894	
21412 RETENCIONES VOLUNTARIAS	14,081,044	
21413 RETENCIONES JUDICIALES	211,150	
	42,820,773	
SALDO INICIAL DE CAJA DEPURADO	\$ -9,650,223	

DETERMINACION DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO

NOTA:

El saldo inicial de caja se distribuirá de la siguiente manera:

RESUMEN

	Saldo inicial de caja contable	-9,650,223
MENOS	Saldo inicial de caja según presupuesto 2016	0
	Valor del ajuste	\$ -9,650,223



Papudo, Mayo 2017

Expone Jefe de Educación (R)
Sr. Jorge Arcos Arenas

El presente proyecto de acuerdo se encuentra en poder de los señores concejales.

Concejal R. Reinoso consulta sobre el penúltimo ajuste ítems proyectos del cual requiere conocer si están referidos al mejoramiento de los colegios.

Jefe Dem (R) al respecto señala que efectivamente es así, ya que se trata de gran parte de los proyectos que se están desarrollando de acuerdo a los fondos de Educación Pública que son los FAEP, los cuales se comienzan a desarrollar dentro de las próximas semanas y se iniciarán los trabajos, tanto en la Escuela de Pullally, como también lo que es la adquisición de las salas temáticas para cada uno de los establecimientos de Papudo.

Concejal Leiva consulta a que se refiere el subtítulo de Combustibles y lubricantes, donde dice que tiene presupuesto vigente de treinta millones y se disminuye en veintiséis, por lo tanto, quedarán tres millones. Por lo mismo pregunta si eso es real o después se tendrá que aumentar.

Jefe Dem (R) al respecto señala que hasta el momento el municipio ha incurrido con los gastos de combustible de todos los móviles de educación, por lo que ellos como educación no han tenido gastos en cuanto a uso de combustible.

Concejal Leiva pregunta por la cuenta de material de uso y de consumo si tiene el mismo procedimiento.

Jefe Dem (R) señala que hay algunos de esos materiales que también se realizaron compras anteriores, por lo que quedan algunos ítems y no han sido utilizados y muchos de esos ítems, fueron imputados a fondos del FAEP y por lo mismo se pueden rebajar.

Concejal Leiva agrega que es casi imposible con esta modalidad que se hagan traspasos más tangibles de la subvención que ellos aprobaron a educación. Por lo mismo solicita tener claro los traspasos de aportes municipales hacia el área de educación.

Director de Control señala que es mucho más óptimo centralizar el control que se refiere a combustible ya que es un ítem bastante sensible, el cual se lleva un monitoreo diariamente de los que está pasando, ya que este se carga con tarjetas, con lo que se va monitoreando día a día y a modo personal, piensa que a lo que se refiere a servicios traspasados, se transfieran elementos que sean tangibles y se puedan visualizar y suponiendo que se tiene un presupuesto de quinientos millones y se tienen consumos que son corrientes, en la práctica es muy difícil que obtengan el presupuesto real de educación. Como segundo elemento educación señala que se está en un proceso súper fuerte de ajuste presupuestario y es por todos conocidos y de mucha preocupación, ya que se debe regular el tema de las deudas previsionales, pero en su opinión cree que es mucho más práctico que se pueda ejercer control sobre ítems como por ejemplo la ejecución de los proyectos, la ejecución de ciertas iniciativas y que se vaya traspasando lo que se necesita.

Concejal Leiva señala otro elemento que considera importante y siempre les toca a los concejales que son muy cuestionados en cuanto a que la gente les consulta porqué prestaron el bus de educación a una junta de vecinos o a un club deportivo y con lo que le explicaron ahora le queda claro, ya que no es de educación y lo está manteniendo la municipalidad.

Director de Control señala que hay que sincerar sobre la cantidad de vehículos existentes y que todos conocen la cantidad y en el estado que están y no es un misterio para nadie y ahí hay un tremendo esfuerzo que tiene que hacer la municipalidad en el sentido de renovar los vehículos ya que estos están para generar una ayuda y se debe pensar que se debe renovarse la flota.

Jefe Dem (R) señala que al respecto hay un proyecto que se está ejecutando y del que espera prontamente tener buenas noticias, en cuanto a transporte, claro que necesita estar cien por ciento seguro, pero por lo que se está gestionando con el municipio y el departamento de educación, la próxima semana tendrá buenas noticias para contar con un vehículo mucho más grande que viene a solucionar el problema que comentaba la Concejal Olivares, en cuanto a cuidar la protección de los estudiantes y del personal que trabaja como conductores en los diferentes móviles.

Concejal Leiva pregunta al Alcalde (S) si existe algún proyecto para renovar la flota de vehículos.

Alcalde (S) señala que se está analizando alternativas de financiamiento y las conversaciones que se ha tenido con el Gobierno Regional, el cual no está autorizando nuevos proyectos por el momento.

Concejal E. Reinoso sobre el tema, cree que los vehículos hay que llevarlos a una buena mantención porque el último año el bus escolar lo enviaron a La Ligua y dándole gracias a Dios que cuando fueron a Argentina, no hubo un accidente mayor ya que le habían soldado una cruceta en el volante, siendo que esa pieza debió ser cambiada por completo.

Secretario Municipal (S) señala que uno de los buses cambio de representante y hoy es imposible enviar el vehículo a reparación ya que esta sale más cara que el valor real del vehículo, por el nivel de kilometraje y la pauta del repuesto es absolutamente imposible y desde el punto de vista de una decisión económica, no se puede estar pagando una mantención por seis o siete millones y el mismo móvil cuesta menos por lo que se repara y se mantiene, pero se debe pensar en una pronta renovación.

Jefe Dem (R) señala que dentro del mismo proyecto se está pensando en un móvil que cumpla con la primera necesidad más importante, en el sentido que el móvil tenga mayor capacidad y ya se encontró el financiamiento y se encuentra con el visto bueno.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de modificación presupuestaria del área educación, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Se da por terminada la sesión extraordinaria de concejo municipal siendo las 18:20 horas.

A collection of approximately six handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom right portion of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.

MAURICIO TAPIA REINOSO
Presidente - Concejal

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

LUIS CORDOVA JORQUERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 19 de Mayo del 2017